

Gobierno Regional del Callao

Acuerdo del Consejo Regional N° 005

Callao, 4 de febrero de 2010

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 4 de febrero de 2010, con el voto aprobatorio de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

ACUERDA:

1. Aprobar el Dictamen N° 005-2010-GRC-CA de la Comisión de Administración Regional, que propone aprobar el presupuesto adicional N°2 por S/. 7,294.95 para el desmontaje de tuberías existentes y su reubicación fuera del área de la obra, presupuesto adicional N°3 por S/. 128,948.72 para la implementación del sistema de aire acondicionado en las áreas semi-rígidas y rígidas del servicio de cirugía y medicina de día, y el deductivo vinculante N° 2 por S/. 65,526.79; de la obra "Implementación del servicio de cirugía y medicina de día del Hospital Daniel Alcides Carrión"; teniendo en consideración las recomendaciones técnico-legales de las Gerencias competentes.
2. Encargar a la Gerencia General Regional disponga las acciones que corresponda para la determinación de las responsabilidades administrativas que hubiere, por el vencimiento de los plazos establecidos en la Ley.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DANTE MESA PINTO
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ALEXANDER M. KOURI BUMACHAR
PRESIDENTE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
DANTE MESA PINTO
Secretario del Consejo Regional
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO